



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER902C: ETICA PROFESIONAL (Financiero)
PERIODO: Segundo semestre 2026
PROFESOR: ALEJANDRO FARIAS
HORARIO: Martes de 8.20 a 9.30 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 5 de agosto a viernes 13 de noviembre
Semana de San Alfonso	Lunes 24 de agosto a sábado 29 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Periodo de exámenes	Inicio: Lunes 16 de noviembre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene como propósito que los estudiantes puedan identificar problemas éticos en el desarrollo de la actividad profesional en contextos de tensión, nuevos y cambiantes. Para ello, es necesario que usen, con destreza, las reglas y el código de ética donde los roles que asumen los abogados son diversos y van más allá de la figura tradicional del abogado litigante y se extienden a la asesoría familiar, de personas y empresas, encargados de fiscalizar el cumplimiento de normas por las organizaciones y otros. Estos nuevos contextos implican nuevos desafíos y dilemas que se abordarán en el marco de este curso a través de una metodología de aprendizaje basado en el análisis de problemas, inspirada y en consonancia con la visión antropológica que inspira a la Universidad.

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Resolución de problemas y Trabajo en equipo - Adherir a la existencia de criterios éticos profesionales

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1 PRUEBA SOLEMNE

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 30 de octubre
Ponderación de la prueba	25%



Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico	X
	Lecturas	X
	Materia de clases	X
	Otros (indique)	Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados
	Escrita	X
¿Autoriza el uso de IA en la solemne?	SI	
	NO	X
Descripción de la Solemne Va a ser una serie de preguntas de desarrollo con casos breves en que se tendrá que aplicar la materia que se haya pasado hasta la semana anterior a la solemne.		

1.2 OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Participación en clases	Todas las clases	25%	Oral
Descripción de la(s) evaluación(es): Al inicio de las clases se tomará test de entrada, de alternativas, de 3 a 4 preguntas, sobre la materia a tratar en la misma sesión y cuyos apuntes y textos serán previamente entregados; o podrá presentar casos y su estimación deontológica. A su vez, habrá exposiciones orales voluntarias breves de voluntarios.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 15 de diciembre
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	El examen será escrito, sin código ni apuntes u otros materiales de apoyo. Será en base a casos prácticos, que serán idénticos para todas las secciones y elaborados en conjunto por los profesores de las respectivas secciones los que, a su vez, evaluarán los casos que hayan formulado.

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del **Sistema de Justificaciones alojado en SIDER y según los plazos indicados en la Normativa**, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.

Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones, distintas de las ya mencionadas, se presentarán directamente ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	X
--	---



II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Obligatoria con nota	% Asistencia 75%	% Ponderación nota final Asistencia menor baja un punto en la nota de presentación al examen
Observaciones En cada clase habrá una breve evaluación (test de entrada), que no será recuperativa, por lo cual la inasistencia a la clase será calificada con nota 2. Al final del semestre se promediarán las notas obtenidas en dichas evaluaciones y ponderarán un 25% de la nota final. Los alumnos podrán excluir una nota del total de evaluaciones.		

Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda)	Sí
--	----

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
---	----